



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00729333- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 605/2025, por la que se designa a Directores/as y Vicedirectores/as de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, por el período 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario disponer las partidas presupuestarias correspondientes, a fin de retribuir las funciones asignadas a quienes se desempeñarán como autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2º de la citada Resolución;

Que, por el Área Profesorado y Concursos, se han verificado los cargos y sus correspondientes partidas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que, a los fines de atender las designaciones de las autoridades de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, se afecten las partidas presupuestarias que a continuación se detallan, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027 o en la fecha que en cada caso se indica:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

Director: ANDRADA, Roberto Lucas, legajo 51798, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante de la Dirección de la Escuela. (Sede 10R).

Vicedirectora: PÉREZ, Nelly Esther, legajo 41313, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante de la

Vicedirección de la Escuela (Sede 10R).

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

Directora: LENCINAS, Lilia Verónica, legajo 38873, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 09B).

Vicedirector: GARCÍA, Diego, legajo 38734, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante de la Vicedirección de la Escuela (Sede 09B).

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Directora: BELTRAMINO, Lucía, legajo 48965, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Dirección de Escuela (Sede 05E).

Vicedirectora: ROMERO, Flavia, legajo 45937, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), cargo vacante Vicedirección de la Escuela. (Sede 05E).

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Directora: SANDRONE, Darío Rubén, legajo 52688, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 07F)

Vicedirector: BARRI, Juan Manuel, legajo 45190, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra Sociología.

ESCUELA DE HISTORIA

Director: MOLINA AHUMADA, Ernesto Pablo, legajo 40860, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 04H)

Vicedirectora: MORÓN, Silvia Susana, 34358, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra Economía Política, a partir del 01 y hasta el 31 de diciembre de 2025, y abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103), cargo vacante - Cátedra Prehistoria y Arqueología (Sede 04H), a partir del 01 de enero de 2026.

ESCUELA DE LETRAS

Director: GIMÉNEZ, Gustavo Alberto, legajo 33999, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Escuela. (Sede 06L).

Vicedirectora: DE MAURO, Sofía Gabriela, legajo 54254, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), cargo vacante Vicedirección de Escuela. (Sede 06L)

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

Director: MONTANI, Rodrigo Matías, legajo 52023, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Departamento, creado según RHCD 393/2021. (Sede 01A).

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

Director: LLORENS, Santiago, legajo 40550, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), cargo vacante Dirección de Departamento, creado según RHCD 393/2021. (Sede 03G).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y fechas que en cada caso se indica, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027 o hasta la fecha que en cada caso se indica:

- ANDRADA, Roberto Lucas, legajo 51798, Profesor Asistente con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Metodología de la Investigación y en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Práctica Archivística,
- SANDRONE, Darío Rubén, legajo 52688,, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Seminario Metodológico de la Escuela de Filosofía.
- GIMÉNEZ, Gustavo Alberto, legajo 33999, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia, Área Letras, de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- LLORENS, Santiago, legajo 40550, Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Geografía Humana, del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER que el Profesor LLORENS, Santiago, legajo 40550, cumpla funciones docentes a cargo del dictado de la cátedra Geografía Humana, como carga anexa a su cargo de Director del Departamento de Geografía, a partir del 01 de diciembre de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.